



CIRCULAR

1051- 000137

Ibagué, 02 ABR 2014.

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUE

Asunto: Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable- Ibagué Activa y Saludable

La Alcaldía de Ibagué, a través de las Secretarías de Salud, Educación e IMDRI, está convocando a las Instituciones Educativas a participar del Programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable como estrategia de promoción y protección de la Salud, en el ámbito escolar, orientado a aumentar la capacidad y oportunidades de todos los miembros de las comunidades educativas para mejorar, la salud, el aprendizaje, la calidad de vida, y las posibilidades de desarrollo humano integral y sostenible. Los programas de salud escolar efectivos son de amplio alcance, incluyen múltiples componentes, involucran a la mayoría de miembros de la comunidad educativa, tienen continuidad en el tiempo y se articulan directamente o las Actividades esenciales y misión de los centros de enseñanza. Por este motivo la Profesional Erika Henao del IMDRI y el profesional de la Secretaría de Salud los visitara y coordinaran con ustedes las actividades que se realizara en su establecimiento educativo.

Cordial Saludo


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Ibagué.

Reviso: Amparo B.

Elaboro: Henny T. 



IBAGUE
Camino a la **Seguridad Humana**

Alcaldía 2012 - 2015

Carrera 4 No. 9 - 67 / educación@alcaldiadeibague.gov.co